

que no esta conmigo está contra mí. San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28.

# EL GRANO DE ARENA

El que no recoje conmigo desparrama. San Lucas, cap. IX

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS  
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Oficinas: Infanta, 17

Precio de abono: 0'50 ptas. al mes

## APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

### INTENCIÓN GENERAL PARA NOVIEMBRE

Aprobada y bendecida por Su Santidad.  
La misericordia cristiana.

#### ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos se den más y más á las obras y al espíritu de misericordia.

#### RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Amar á los que padecen y mostrárselo.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Las obras de caridad instituidas en esta Diócesis.
- 2.ª La cristiana educación de los niños y jóvenes.
- 3.ª La conservación de la preciosa vida de nuestro Santísimo Padre León XIII.

Siete conversiones.—Una vocación.—Seis gracias espirituales.—Tres enfermos.—Catorce difuntos.—Once gracias particulares.—Tres asuntos muy importantes.—Consejo y protección en varios.—Seis intenciones particulares.—Acción de gracias por cuatro favores alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Noviembre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias:

- Día 11.—San Martín, obispo.
- " 19.—Santa Isabel, viuda.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por todos los asociados difuntos.

A. M. D. G.

## ¡Vaya una frescura!

El señor Moret, futuro heredero de las huestes de Sagasta, disfruta ya en la actualidad de alguna primicia de esa herencia que le espera. Por lo menos se halla en plena posesión del célebre tupé de su ilustre jefe. Porque ¡cuidado, señores, que se necesita tupé para decir ante el Congreso, que los diputados salen por la voluntad de los electores!

Se han dado casos de una frescura inconcebible, pero como el presente muy pocos.

Todo el mundo sabe perfectamente que la sinceridad electoral es letra muerta. desde hace mucho tiempo, y que la tan ponderada conquista de las modernas libertades, el sufragio universal, ha sido en manos de los políticos del día bastardeada, hasta el extremo de haber llegado á un descrédito tan grande, que ni sus mismos enemigos le podían haber soñado mayor. Ministro de la Gobernación ha habido que adquirió fama notoria en la fabricación de diputados; pe-

ro el señor Moret, en las últimas elecciones, ha dejado chiquito ¡que ya es dejar!, al mismísimo Romero Robledo. El último encasillado ha sido el colmo de la arbitrariedad, y, sin embargo, el autor de él se atreve á decir que los diputados son tales diputados por la voluntad de los electores, y acude para probarlo al testimonio de los mismos diputados.

Al señor Moret le debe suceder algo de lo que les pasa á los que acostumbran á mentir frecuentemente; que como mienten tanto, llega un momento que ni ellos mismos saben con certeza cuándo es verdad ó mentira lo que han referido, llegando á creer como ciertas las mismas mentiras que ellos han inventado.

De no sucederle algo parecido, no puede concebirse que un hombre, en pleno uso de sus facultades intelectuales, tenga el descaro y la frescura de emitir afirmaciones como las hechas por el presidente del Congreso. De otro modo, el señor Moret nos tiene que suponer á todos, ó faltos de memoria, ó tontos de remate; y no es así, puesto que bien presentes tenemos todos los sucesos de las últimas elecciones, que han sido de las más escandalosas que conocemos; pero nos queda el consuelo de que otras vendrán que harán buenas á éstas. A todo hay quien gane.

(De la Gaceta del Norte)



## El malhumor

No habéis visto con frecuencia que en los hermosos días del verano, de repente, cuando menos se espera, amontonándose negros nubarrones en el cielo, le oscurecen y roban todo su brillo y hermosura?

Pues así son las personas que se dejan arrastrar de lo que suele apellidarse malhumor.

Están alegres, se han acostado tranquilas, ningún sueño desagradable les ha robado el descanso, y amanecen de mal talante, con gesto avinagrado, las cejas fruncidas, la frase áspera y los ademanes descompuestos.

¿Qué tienen?

Ni ellas mismas lo saben: interrogadas, contestan: *Tengo malhumor.*

Acaso una pequeña contrariedad, una idea que mortifica y fastidia, como esas moscas importunas que zumbando nos persiguen, y rechazadas vuelven al instante: quizá un presentimiento, un suceso desagradable se espera... las más de las veces falta de comunicación con Dios.

Esto parece exagerado, y no es sino muy cierto.

Rota la intimidad en el trato con El, alejada de su presencia, perdida la costumbre de acudir á su Providencia, como acude el niño á su madre para pedirle todo, el alma siente una sequedad, una aridez, un descontento, que no sabe explicarse y que suele dar origen al malhumor.

¡Qué inconveniente, qué injusta, qué desagradable resulta una mujer así, que está desabrida cuando menos se espera, que se irrita por todo, que responde con palabras ásperas, que impaciente y preocupada, nos deja helados con un gesto desdeñoso,

una mirada iracunda ó un ademán descompuesto! No le hemos hecho nada y nos aflige.

Procuramos acercarnos á ella y nos rechaza.

Tenemos derecho á esperar que nos escuche, nos reciba correctamente, conteste con suavidad á la pregunta que le dirigimos, y nos da voces, irritada y áspera, clavándonos las espinas de su desabrimiento inconcebible... Es injusta con nosotros, que la queremos tanto, no ve las cosas como son, sino como le parecen á través del cristal obscuro del malhumor, y desde el marido hasta el criado sufren las consecuencias.

¡Qué semillero de grandes y pequeños disgustos!

¡Qué falta de tacto, de dominio sobre sí misma, de resignación cristiana!

¡Oh hija mía! Tú, para quién de un modo especial son esas humildes líneas, huye del malhumor, que es de los peores enemigos del hogar: en vez de clavar espinas, da los ricos perfumes del amor y de la virtud... Te llamas Rosa... que se te pueda aplicar el lindo proverbio árabe: *No soy la rosa, pero he vivido á su lado.*

La mujer que no pone freno á su imaginación, la que no domina sus pasiones ni se vence cada cinco minutos, la que *es así* y no quiere dejar de *ser así*, fastidia y asusta á los que la rodean, que nunca saben de que temple se halla ni donde está el camino de su corazón; enoja, porque sus injusticias, sus asperezas, que no sabe suavizar, su irritabilidad, nos lastiman, y como no vemos la razón por qué *es así*, la culpamos primero, huímos de ella después, cuando no acabamos por aborrecerla.

Apenas te des cuenta de que *estás de malhumor*, alma cristiana, alma que quieres servir á Dios, que tanto te ha dado y te está dando cada día, eleva el corazón al cielo, haz un esfuerzo, interroga tu corazón con mucha suavidad, y pregúntale:

¡Pobre corazón mío! ¿que te preocupa y aflige, qué tienes hoy menos que ayer, qué motivo razonable tienes para estar inquieto? Y aunque *algo* te moleste, ¿por qué mostrar aspereza y desabrimiento, lastimando á quienes ninguna culpa tienen, haciéndoles víctimas de caprichos, quejas y sinrazones, demostrando la poquísima virtud que tienes?

Medita un instante á la vista de Dios, que te acompaña siempre; júzgate triamente, y te avergonzarás. Entonces harás un pequeño esfuerzo, y el Angel custodio te dirá al oído una palabrita dulce, te conducirá á Dios, huirán las nubes oscuras del malhumor, y con un acto de humildad y de confianza en la eterna bondad, quedará conjurado el peligro, desvanecida la tormenta.

Porque, piénsalo bien, alma cristiana, nada ha variado de ayer á hoy para tí... Eres tú la que se cambia como esas nubes que arrastra el viento y las empuja y amontona para deshacerlas luego en fuerte chubasco... y, aunque alguien te dé motivo para justificar tu mal humor, ¿para cuándo guardas la virtud?, ¿cuándo la vas á ejercitar sino al verte contrariada?

¡Oh Dios mío! Dádnos valor á todos para sufrir en paz, para sonreír siempre, para acomodarnos á todo y á todos, pensando que disponéis ó permitís todas las cosas que nos entristecen.

RAQUEL.



## Movimiento social católico obrero

En Amberes, los obreros católicos celebraron solemnemente el décimo aniversario de la Encíclica *Rerum Novarum*. A las once de la mañana reuniéronse numerosas Sociedades obreras en el local *Burgers Kring*, bajo la presidencia de honor de los decanos Helsen Reucort. En primera fila se colocaron el exministro Cooreman, el senador Le Cief, el representante Paül Seghers y el concejal Roch.

Se pronunciaron varios discursos, demostrando los beneficios de la Encíclica *Rerum Novarum* y manifestando el profundo acatamiento de los católicos á la palabra de Su Santidad León XIII.

Subió después á la tribuna Mr. Paül Seghers, cuya oración fué extraordinariamente aplaudida, sobre todo al decir lo siguiente:

«Hoy es la fiesta de la alegría, de la paz y de la salud. La imponente masa que ha circulado alegremente por las calles de Amberes ha presentado á los enemigos de la Religión una prueba notable de la pujanza católica. A una sola voz, los obreros católicos se han levantado para dar supremo homenaje al gran anciano de Roma.»

En Gante, los antisocialistas han celebrado también las fiestas jubilaras de la Encíclica *Rerum Novarum*. A la diez, centenares de obreros, precedidos de los estandartes y banderas de su Sindicato ó Sociedad se reunieron en la Catedral de Sain-Bavón, donde se celebró una Misa en acción de gracias. El venerable abate Byl la ofició, asistiendo á la ceremonia el Obispo de Gante.

Terminada la Misa Jubilar, las Sociedades antisocialistas, formando un largo cortejo, se dirigieron hacia el local de *Vieux-Bourg*, donde M. Verhaegen pronunció un elocuente discurso. Al medio día tuvo lugar la solemne apertura del local de la nueva Liga de jóvenes cristianos. El festival terminó con un concierto y preciosas vistas de fuegos artificiales.

La Juventud católica de Barcelona ha obsequiado á 150 pobres con una comida, que fué presenciada por el Cardenal Casañas.

Este y los jóvenes católicos han dado luego á cada pobre una peseta y un pan. También han sido socorridos, con veinte céntimos cada uno, cuatrocientos pobres más.

Es de suponer que los periódicos liberales, siguiendo su costumbre *imparcial*, no darán cuenta de este acto caritativo, y muy hermoso y digno de publicarse, para que pueda y sea más imitado.

## Trozos escogidos

### Es preciso luchar

Tenga todo cristiano horror á los libros y papeles que destilan el veneno de la impiedad y encienden en los corazones el fuego de apetitos desenfrenados y de pasiones sensuales, y á los círculos y gabinetes de lectura en que circula el espíritu masonico, buscando almas en que hacer presa.

Más como se trata de una secta que lo ha invadido todo, no basta mantenerse á la defensiva, sino que es necesario descender valerosamente á las armas y luchar con ellas frente á frente. Y así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á

asociación, Congreso á Congreso, acción á acción.

León XIII.

### Estragos de la celebridad

Los hombres de cierta clase de talento suelen hacer mucho daño. La celebridad que obtienen, ejerce sobre los demás un atractivo funesto. Hay tontos que serían muy útiles á sus familias y á la sociedad, si el brillo de ajenas celebridades no los sacara de su centro.

Zorrilla hizo una innumerable colección de malos poetas. Dumas ha creado el enjambre de novelistas que nos inunda. Los filósofos alemanes han fecundado en España una generación de sabios que asusta. Cada celebridad es una especie de tentación que arrastra fuera de su camino á mucha gente.

Si en vez de cultivar el campo de la literatura, el campo de las bellas artes, el campo de la filosofía alemana y el campo de la política, se dedicaran al cultivo de los campos verdaderos, ¡pobre España serías más rica!

## RECORTES

### Textos legales

El art. 11 de la Constitución autoriza á los católicos de España para realizar las manifestaciones religiosas que la autoridad eclesiástica disponga.

Dadas las circunstancias actuales conviene conocer los siguientes textos legales que amparan nuestro derecho y que parecen desconocer las autoridades:

Art. 11 de la Constitución: «La Religión católica apostólica romana es la del Estado. La nación se obliga á mantener el culto y sus ministros.»

«Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana.

«No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la Religión del Estado.»

Art. 7.º de la ley de Reuniones: «No están sujetas á las prescripciones de esta ley: 1.º Las procesiones del culto católico.»

Art. 8.º del Código Penal: «No delinquen, y, por consiguiente, están exentos de responsabilidad:... 4.º El que obra en defensa de su persona ó derechos, siempre que concurren las circunstancias siguientes:

»1.ª Agresión ilegítima.

»2.ª Necesidad racional del medio empleado para impedir la ó repelerla.

»3.ª Falta de provocación suficiente por parte del que se defiende.»

Art. 239 del Código Penal: «Incurrirán en las penas de prisión mayor en sus grados mínimo y medio (*seis años y un día, á diez años*), los que tumultuariamente impidieren, perturbaren ó hicieren retardar la celebración de los actos de cualquier culto en el edificio destinado habitualmente para ello ó en cualquier otro sitio donde se celebraren.»

Art. 240 del Código Penal: «Incurrirán en las penas de prisión correccional en sus grados medio y máximo (*dos años, cuatro meses y un día, á cuatro años, nueve meses y once días*) y multa de 250 á 5.000 pesetas (*prisión y multa que en este caso han de aplicarse conjuntamente, según sentencia del Supremo de 10 de Mayo de 1892.*)

»1.º El que con hechos, palabras, gestos ó amenazas, ultrajare al ministro de cualquier culto cuando se hallare desempeñando sus funciones.

»2.º El que por los mismos medios impidiere, perturbare ó interrumpiere la celebración de las funciones religiosas en el lugar destinado habitualmente á ellas, ó en cualquier otro que se celebraren.

»3.º El que escarneciere públicamente alguno de los dogmas ó ceremonias de cualquiera religión que tenga prosélitos en España.

»4.º El que con el mismo fin profanare públicamente imágenes, vasos sagrados ó cualquiera otros objetos destinados al culto.

## Menorca

El lunes último fué conducido al cementerio católico de esta ciudad el cadáver del repatriado de Cuba Juan Nadal, fallecido en el Hospital civil de esta ciudad, después de prolongada enfermedad, que contrajo en aquella Antilla, habiendo tenido el consuelo de recibir repetidas veces los Santos Sacramentos y demás auxilios de la Iglesia.

Descanse en paz el alma del malogrado militar.

Para celebrar dignamente la Conmemoración de los Fieles difuntos, los señores Prefectos y Colegiales del Seminario Conciliar de Menorca cantaron, en la iglesia de San Agustín, solemnes Maitines y Laudes de Difuntos, en sufragio de los bienhechores del mentado Centro de enseñanza, alternando las armonías de los bien combinados salmos con la gravedad del canto gregoriano.

El Invitatorio, tercer Salmo de cada Nocturno, Libera me, Domine, Miserere y Benedictus, composición del Maestro mahonés Rdo. D. Damián Andreu, fué á cuatro voces con acompañamiento de armonium, que pulsó nuestro querido amigo y paisano el Licdo. D. Miguel Dalmedo, siendo notable la concurrencia que llenaba casi por completo la nave del templo.

Bien por los seminaristas de Menorca, que así expresan los sentimientos de su gratitud, en vez de aquellos que un día fueron sus bienhechores.

En la Ermita de Nuestra Señora de Gracia se celebraron ayer, primer aniversario de su fallecimiento, varias Misas en sufragio de D. Angel García Izquierdo y Bonilla, primer Teniente que fué del 8.º Batallón de Artillería de guarnición en esta Plaza.

Terminada la última, que se celebró por encargo de los compañeros de armas del finado, el Rdo. Clero se trasladó al Departamento donde yacen los restos mortales del joven militar, y allí, acompañado de armonium, se cantó un solemne Responso.

A la cristiana familia del finado, por cuyo encargo se han celebrado dichos sufragios, reiteramos la expresión de nuestro más sentido pésame, que hacemos extensivo á los señores Jefes y Oficiales de Artillería, que tan grata memoria conservan de su compañero difunto.

R. I. P.

Las Agencias telegráficas y los periódicos liberales de todo el mundo no dejan desde hace una temporada de dar noticias alarmantes acerca de la salud de León XIII. Apenas se ha desmentido un falso rumor acogen otro, llegando á decir, como ha ocurrido la semana anterior, que León XIII se hallaba gravísimo y que su debilidad era tan extrema que se desconfiaba de salvarle.

Es falso, completamente falso cuanto se diga

en este sentido. Su Santidad goza de perfecta salud, se pasea por los jardines del Vaticano, recibe audiencias, sube á la Torre Leonina, hace, en fin, su vida ordinaria, dedicando las energías de su espíritu privilegiado á las atenciones del gobierno de la Iglesia.

Gracias á Dios, nunca fué más cabal el estado de salud del Papa.

Lo que sucede es que los sectarios han adoptado la consigna de mantener á los católicos en constante alarma respecto á la salud del Papa, procurando llevar á su ánimo la idea de que León XIII no está en condiciones de poder llegar á la celebración del año jubilar, XXV de su Pontificado, que tendrá lugar el 20 de Febrero próximo.

Consecuencia de este plan de las logias son los falsos rumores con que Agencias telegráficas y periódicos de gran circulación sorprenden á los católicos, anunciándoles tristes nuevas acerca de la salud del Papa.

Para celebrar el Jubileo del Pontificado de León XIII se aprestan los católicos de todo el mundo con gran entusiasmo, entusiasmo que, con sus falaces mentiras, pretenden enfriar los sectarios.

Estén en guardia los católicos, rechacen las añagazas sectarias y sepan que León XIII disfruta de excelente salud, que hemos de pedir á Dios le conserve para bien de la Iglesia.

Se ha publicado un Real decreto disponiendo que se proceda al alumbrado de las costas españolas.

Se fija en ocho años el período total en que ha de hacerse la reforma.

Para la adquisición de nuevos aparatos y reforma de los antiguos para los faros de estas islas, se destinan 847.000 pesetas.

Además para los nuevos edificios y torres necesarias en las costas de España, Baleares y Canarias se destinan 1.300 pesetas.

La sublimidad verdaderamente grande y divina de nuestra Religión sacrosanta, brilla más que nunca, cuando, rodeada la iglesia de sus hijos, eleva sus plegarias al cielo para el descanso eterno de los que nos han precedido en el camino de esta vida. Entonces, por medio de la fe, une el

tiempo con la eternidad; y más fuerte que el morir junta con dulce lazada de amor las almas de los que fueron con las almas de los que son; pues las oraciones de los vivos traspasan, en alas de la fe, los desiertos del sepulcro, y llegan hasta las cárceles del Purgatorio, y alivian las terribles penas de los que en él sufren, hasta librarles por completo de sus pecados.

Ya que este mes dedicado está á sufragar por las almas que en manos de la justicia divina expían sus culpas, roguemos por ellas, que son amigas de Dios, pero que todavía tienen algo que purgar; puesto que *santo y saludable pensamiento es rogar al Señor por los muertos, para que sean libres de sus pecados.*

Por el Ministerio de Instrucción pública acaba de publicarse un Reglamento para el Régimen de las Bibliotecas Públicas. Una de las disposiciones es: que los Directores de Instituto y el Catedrático más antiguo de cada Sección formen, con el Jefe de la Biblioteca, como un Cuerpo, para la Administración de la misma. Como tan sólo Mahón y Gijón tienen Biblioteca pública, no siendo capitales de Provincia, se dispone que en estos dos puntos en que hay Institutos locales, se forme la indicada Junta de la misma manera que en los demás Institutos que radican en capitales de provincia.

En las Parroquias de esta ciudad celebranse actualmente piadosos cultos en sufragio de los Fieles difuntos: en Santa María, durante la Misa que todos los días se celebra á las cinco; en el Carmen y San Francisco, al anochecer cantándose con acompañamiento de órgano el *De profundis* y el Responso final. En ésta hubo sermón de Animas el domingo último, debiéndose también predicar sobre tan interesante materia el domingo próximo.

El Instituto local de Figueras acaba de ser elevado por R. D. á la categoría de provincial; y habiendo pasado á Madrid una comisión de Alcoy, ha conseguido del Ministro de Instrucción pública, por mediación del señor Canalejas, cuantas gracias ha pedido en favor de aquella Escuela de Artes y Oficios.

Actualmente las Cuarenta Horas circulares se celebran en San José, estando el Señor da manifiesto desde las cinco y media hasta las siete.

Esta mañana se ha celebrado el entierro del músico militar D. Bernardino Soriano, que falleció ayer en su domicilio. Ha oficiado de Presbítero el Rdo P. Capellán del Regimiento á que pertenecía el difunto; habiéndole acompañado hasta la última morada los músicos y los Sres. Jefes y Oficiales y Sargentos del referido Regimiento.

En el vecino pueblo de San Clemente, celebróse el domingo, la fiesta de todos los Santos y de todos los Difuntos; la Misa mayor, que celebró el propio Sr. Ecnómico D. Miguel Pérez, fué á voces, ocupando la sagrada cátedra el Reverendo Sr. Tutzó, M. A.

Por la tarde cantóse con solemnidad el Oficio de Difuntos; habiendo asistido gran concurrencia de fieles á uno y otro acto, como también á la Comunión general.

Idénticos cultos se celebraron en la Parroquia de Villa-Carlos, habiendo predicado el sermón de Animas el Rdo. D. Miguel Pons Ginart, Vicario de aquella Parroquia.

Con mucho gusto damos cabida á las siguientes líneas que desde Ciudadela nos envían para su publicación.

Sr. Dr. de EL GRANO DE ARENA.

MAHÓN.

Muy Sr. mío y de todo mi respeto: el agrado con que V. se digna aceptar las informaciones que le remito sobre los sucesos de ésta, me mueve á darle noticia con alguna amplitud de los brillantes cultos con que la ciudad de Ciudadela, ha solemnizado el mes de Octubre último en obsequio y honor de Ntra. Sra. del Rosario.

Ciertamente que tanto en ésta como en los demás pueblos de la Isla se ha demostrado una vez más en el pasado mes, lo muy arraigada que está entre los fieles menorquines la devoción del Santísimo Rosario; y á esto contribuye poderosamente lo proverbial de su fé, la prontitud con que atienden las indicaciones del Soberano Pontífice que tan reiteradamente recomienda esta devoción y la sumisión con que secundan los deseos de su Prelado. Pero si en toda Menorca se han celebrado cultos

— 41 —

tar se celebran, las muchas velas que se le ofrecen, la constante concurrencia de fieles que acuden á honrarle especialmente en las funciones que cada mes se celebran en su honor, y por último el gran número de asociados que cuenta la Cofradía indulgenciada por el Romano Pontífice) que bajo la invocación se erigió canonicamente en su iglesia del Monasterio de la Visitación, de Barcelona, en 27 de Noviembre de 1898, para mayor acrecentamiento y solidéz de tan provechosa devoción.

Antes de finalizar la presente noticia histórica cúmplenos el manifestar que son también muchos los favores que el Divino Niño prodiga á los habitantes de Mahón, siendo prueba de ello los cultos con que sus devotos le honraron en el mes de Junio del presente año en el Oratorio de San Juan de dicha ciudad.

A. M. D. G.

dignos en obsequio de la Virgen durante el mes de Octubre, en esta Ciudad por manera muy especial y espléndida han resultado solemnísimos, contribuyendo á ello en mucho el celo del Sr. Cura Económico de la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, Dr. D. Gabriel Vila, Pbro., y del no menos celoso sacerdote D. Germán Ubeda, Misionero Apostólico y Capellán de Honor del Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Ya de algunos años á esta parte se venía celebrando con solemnidad el mes del Rosario y muchas eran las personas que solicitaban se aplicasen á su intención los ejercicios diarios que se practicaban durante el expresado mes; pero en el presente, se ha visto bien manifiesto que iba en aumento dicha devoción y me consta que han sido varias las familias que no han podido ver satisfechos sus piadosos deseos, por estar ya tomados todos los días. Si tuviera que describir detalladamente tan solemnes cultos, me vería en la imposibilidad de reducirme á los estrechos límites de una crónica de información y por ello me limitaré á dar una idea general de los mismos, diciéndole que todas las mañanas se han celebrado dos Misas rezadas, aplicándose todas á intención de los devotos del Rosario. Estos actos fueron muy concurridos y era verdaderamente edificante ver la asiduidad con que se acercaban á la Sagrada Mesa las muchas piadosas personas que practicaban los ejercicios propios del mes, con arreglo á las Meditaciones compuestas al efecto por el Padre Morán religioso Dominicano.

Al anochecer se celebraba el ejercicio solemne con exposición de S. D. M., rezo del Santo Rosario, Salve, sermón y reserva. Todos estos ejercicios eran solemnizados por una escogida capilla de música dirigida por el maestro de la S. I. Catedral, Rdo. D. José Síntes, Pbro., de la que formaban parte artistas tan distinguidos como el Muy Iltre. Sr. Penitenciario, Rdos. Sres. Sastre, Dalmedo, Benejam, Pbro., y otros muchos que no nombro por no incurrir en omisiones, en este caso más que nunca sensibles, porque sobre ser muchos eran todos escogidos. Lo que no puedo renunciar es, á hacer mención de las selectas piezas musicales que han interpretado todos los días del mes, demostrando poseer un repertorio muy vasto y de muy buen gusto de Ave-Marías, Padre-Nuestros, Salves, *Tantum ergo* y motetes á la Virgen, en los cuales de público hemos oído decir que no se sabía que admirar más, si la inspiración de sus autores ó el ajuste de los instrumentistas ó la acertada interpretación que todos les dieron, bajo la inteligente batuta del antedicho maestro.

Faltaría á un deber de justicia, si no consignase el esmero y el gusto exquisito, que ha presidido en la ornamentación interior del templo. Recientemente restaurado éste gracias á la generosa piedad de algunos feligreses, cuyos nombres omito por no ofender su modestia, fué todavía enriquecido su ornato con un hermoso manto real, en el cual se destacaba bajo gracioso dosel y esbelto templete el Santísimo Sacramento, circuido de multitud de luces simétricamente combinadas, ofreciendo toda la iglesia bellísimo conjunto.

De intento había dejado para lo último, hablar de los sermones predicados por el Rvdo. D. Germán Ubeda, Pbro., Misionero Apostólico y Capellán de Honor del Excmo. Sr. Obispo diocesano, porque sería labor harto difícil el dar una idea siquiera ligera de las ideas por él mismo vertidas durante todo el mes. Solo diré que con la unción y facilidad de palabra que le son peculiares, expuso elocuentemente los Misterios del Santo Rosario, de los cuales decía que formaban las láminas del hermoso libro de la devoción á la Virgen y en los cuales se encerraban sublimes lecciones de las virtudes cristianas.

Fruto de esta predicación y de los solemnes cultos ha sido el establecer un ejercicio devoto los primeros domingos de cada mes consagrado á la Virgen del Rosario, al cual es de esperar concurrirán muchas personas para participar, como dijo el mencionado orador, de los méritos contraindicados por los cofrades de la Virgen en virtud de la cristiana solidaridad establecida entre todos ellos.

Dispénsame, Sr. Director, si he pecado quizá en esta correspondencia de demasiado difuso, pues he creído se me perdonaría esta falta en gracia del objeto que me ha impulsado á escribirle estas líneas, que no es otro que la mayor gloria de Dios y de su Madre Santísima, persuadido de que el ejemplo mueve á la imitación y ésta puede contribuir á dicha gloria. Con esta ocasión tiene el gusto de reiterarse de V. affmo. S. S. q. b. s. m.

EL CORRESPONSAL  
Ciudadela 4 Noviembre de 1901.

**Notas Bibliográficas**

Hemos recibido el último número del «Boletín Eclesiástico» de este Obispado, y contiene el siguiente sumario:

I. *Sección Oficial.*—Edicto anunciando órdenes para las Témperas de Santo Tomás.—Edicto de la Secretaría de Cámara.—Temas para las Con-

ferencias del mes de Diciembre.—Carta de los Superiores de las Ordenes religiosas.

II. *Sección Doctrinal.*—Real orden.—Historia de los antiguos beneficios de la S. I. Catedral de Menorca.—Crónica de la Diócesis.—Dinero de San Pedro.—Liga de plegarias.



**Mesa Revuelta**

**ANÉCDOTA**

Se cuenta de un mal penitente que empezó diciendo al cura: «padre, me acuso que no creo en el infierno.»

—Pues anda hijo, contestó el cura, que ya lo verás.

La estúpida impiedad liberal que domina al mundo, hace lo que el penitente del cuento.

«¡Ja ja ja! exclama riendo, no creo en los diablos.»

A lo cual puede contestársele, «pues anda hija mía que tú darás con ellos.»

Lo malo es que tengamos todos que oler tu azufre.

**JOSE TENA**

**Talleres de escultura religiosa artística**

Imágenes de madera á los precios que se deseen. Casa especial para la construcción, pintura y dorado de

**ALTARES, RETABLOS, ANDAS,**

templetes, oratorios, sagrarios, tabernáculos, sepulcros, urnas, doseles, etc.

**ESPECIALIDAD EN MONUMENTOS, EN LIENZO Ó MADERA**

La casa facilita dibujos ó fotografías á los señores que deseen hacer algún encargo, así como notas de precios y demos detalles.

No dejar de consultar esta casa

**Solidez, economía, trabajos acabados y artísticos.**

**DESPACHO: CABALLEROS 54, VALENCIA.**

Imp. de Francisco Fábregues.—Mahón.